



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CABALGATA REYES MAGOS 2027.
PLAZO DE SOLICITUDES DESDE EL 6 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026.

1.- DATOS DE LA SOLICITUD A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Fecha de Inscripción:.....	Nº de Solicitud:.....	Hora:
Lugar de recogida de la solicitud: Centro Logístico ☐ Centro Cívico ☐		

SEÑALE LA CARROZA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR * MARCAR UNA ÚNICA OPCIÓN. (De 4 a 11 años).

☐	REY MELCHOR	☐	REY GASPAR	☐	REY BALTASAR
☐	ESTRELLA DE LA ILUSIÓN.	☐	HERALDO DE LA CABALGATA		

CARROZAS INFANTILES:

☐	LA FÁBRICA DE CHOCOLATE	☐	CAZA FANTASMAS
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------

EN EL CASO DE QUE LA CARROZA SEÑALADA ANTERIORMENTE ESTUVIESE COMPLETA ELIJA UNA 2ª OPCIÓN

SI QUIERES SER ESTRELLA DE LA ILUSIÓN O HERALDO DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS SEÑALA LAS SIGUIENTES CASILLAS:(de 12 a 18 años).

☐	ESTRELLA DE LA ILUSIÓN	☐	HERALDO DE LA CABALGATA
--------------------------	------------------------	--------------------------	-------------------------

2.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos participante.....

Fecha nacimiento..... Edad..... D.N.I.....

Domicilio.....

Teléfono..... Móvil..... e-mail:.....

AUTORIZACIÓN PADRE/MADRE O TUTOR:

Nombre y apellido del padre, madre o tutor.....

Domicilio.....

Teléfono..... Móvil..... e-mail:.....

4.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (Señale con una X)

FOTOCOPIA: DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / LIBRO DE FAMILIA



ENTREGAR A MADRE/PADRE O TUTOR.

Nº SOLICITUD.....FECHA DE ENTREGA.....

Nombre y Apellidos participante.....

Carroza elegida.....2ª OPCIÓN.....

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. Se debe presentar fotocopia del DNI del padre/ madre o tutor/a legal, además de fotocopia del DNI del menor o libro de familia junto con la autorización firmada del adulto responsable.
2. La admisión se hará por orden riguroso de entrada de solicitudes. Tendrán preferencia los niños y niñas empadronados en el municipio.
3. Las solicitudes se podrán recoger y entregar debidamente cumplimentadas en el Centro Logístico Municipal, Avda. Antonio Mairena, s/n. Tlf. 607 54 66 59 y en el Centro Cívico y Social Nueva Sevilla, Avda. Juan Carlos I, s/n. Tlf. 954161311, en horario de 8:30h. a 14:30h. y de 17:00h a 20:00h. Igualmente podrá descargarse la solicitud en la página web del Ayuntamiento www.castillejadelacuesta.es
4. Los participantes están obligados a llevar los diseños facilitados por la delegación de Festejos. El no cumplir con esta norma puede ser causa de baja. Estos diseños se les facilitará a las familias una vez formalizada la admisión.
5. La edad de los niños/as participantes para las carrozas infantiles será de 4 a 11 años.
6. La edad para participar en los tronos de Estrella y Heraldo será de 12 a 18 años. En caso de haber más de un/a candidato/a para los tronos, la elección se hará por orden riguroso de entrada de solicitudes. Tendrán preferencia los empadronados en el municipio.
7. El Ayuntamiento repartirá 5 kilos de caramelos por cada niño/a participante en la Cabalgata, que podrán recoger el día 29 de diciembre en el Centro Logístico Municipal, Avda. Antonio Mairena, s/n. Tlf. 954164816 en horario de 10 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

D./D^a _____ como padre, madre o tutor legal, del/de la menor _____ autorizo a la toma de imágenes durante el desarrollo de esta actividad, con el fin de ser utilizados para su difusión por los medios propios o externos del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, y cualquier otro medio de registro o reproducción de imágenes. AUTORIZO: SI ☒ NO ☐

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que los Datos Personales facilitados bajo el consentimiento del interesado y/o de su representante legal, se incorporan y se mantienen el tiempo necesario para la tramitación y verificación de esta autorización, en un fichero ubicado en la Delegación de Cultura, cuyo Responsable del Tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, . El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en Este Reglamento. Con respecto a los mismos, podrán ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación, oposición, derecho al olvido, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad en los plazos y términos contemplados en esta normativa, pudiendo remitir una comunicación a la Delegada de Protección de Datos designada por este Ayuntamiento, mediante la dirección de correo electrónico destinada al efecto; siendo la misma, secretaria@castillejadelacuesta.es, con teléfono de contacto 954 16 45 44 y en la Dirección del Responsable del Tratamiento sita en la CL/ Convento nº 8, 41.950 de Castilleja de la Cuesta, adjuntando copia del documento que acredite su personalidad .

En Castilleja de la Cuesta, a.....de.....de 2026

Fdo.:.....